



de aquel país la fuente de información consistente en la Patente de Invención estadounidense señalada con el número 2029260.

10 El nuevo procedimiento de esparadrapo y compresa, que se preconiza, reúne en una misma unidad la compresa curativa, o desinfectante, y el soporte de la misma, es decir que forman una sola pieza, la compresa y el órgano adhesivo con que se fija sobre la zona dañada del cuerpo.

15 Hasta hoy, para fijar compresas curativas, desinfectantes, anestésicas, etc., sobre zonas del cuerpo humano dañadas por golpes, heridas, afecciones cutáneas, etc., se utiliza el universalmente conocido procedimiento de un trozo de algodón, im-
20 pregnado con la sustancia curativa, que se fija a la piel por medio de tiras de esparadrapo de longitud y ancho adecuados. Asimismo, si se trata de pomadas u otras materias impregnantes cuya permanencia se quiere asegurar, se recubre la zona afectada, después de impregnada, con tiras de espara-
25 drapo.

Dicho procedimiento presenta numerosos inconvenientes derivados de su modo de aplicación, cuales son: que la fijación no es segura, que la
30 compresa es susceptible de levantamiento y pérdida, que constituye bulto o saliente relativamente voluminoso, que no es posible crear una uniformidad perfecta en la compresa, que noncabe preparar unidades individuales transportables, etc.

35 Todos estos inconvenientes se eliminan con



la utilización del procedimiento de esparadrapo y compresa que constituye el objeto de la presente solicitud. Consiste dicho procedimiento en depositar sobre tiras de esparadrapo, y en su parte media, una suspensión adhesiva de la materia curativa o desinfectante, impregnando un vehículo apropiado, como por ejemplo, gasa, y dejando unas aberturas o perforaciones en el esparadrapo para la facil transpiración de la compresa sobre la herida, siendo la suspensión curativa de composición idónea, dándose a título de ejemplo las siguientes:

- a.- Sulfatiazol 12 mg.
- b.- penicilina Cantidad variable a base de un mínimo de 100 unidades Oxford
- c.- Antibióticos Cantidad variable

Se exceptúa el yodo por su poder caustico e irritante para los tejidos.

El depósito se efectua por procedimiento manual o mecánico, es decir, que preparadas por una parte las tiras de esparadrapo y por otra la suspensión adhesiva de materias curativas, lo cual se efectúa por agitación o batido de la mezcla resultante de la adición de las drogas al vehículo, se procede a depositar porciones dosificadas de dicha suspensión sobre tales tiras, por untado manual o impresión mecánica.

Las piezas así preparadas, son dotadas de protección consistentes en membranas no adherentes que se retiran antes de su aplicación sobre la piel.

Como demostración de que este procedimiento



es susceptible de traducción industrial practica, se ha representado en el dibujo adjunto la forma en que queda la pieza terminada, pudiendo apreciarse que sobre la tira de esparadrapo -1- va fijada la parte de suspensión curativa -2-, teniendo detrás el esparadrapo unas perforaciones para la transpiración.

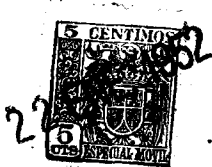
Descrita suficientemente la materia de la patente, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

N O T A

Los puntos de invención, no propia, ni nueva, pero no practicada ni establecida en España, que se presentan para que sean objeto de esta patente de Introducción, en España, por diez años, son los siguientes:

1.- procedimiento de fabricación de esparadrapo con compresa, caracterizado por el depósito sobre tiras de esparadrapo, y en su parte media, de una suspensión adhesiva, en vehiculo apropiado, de una materia curativa o desinfectante, consistente en sulfamidas, mercromina o antibióticos.

2.- procedimiento de fabricación de esparadrapo con compresa, caracterizado por que la suspensión de la materia curativa se efectúa por agitado o batido de ésta en el seno del vehiculo portante y se procede al depósito de porciones dosificadas de esta suspensión sobre las tiras de esparadrapo,



2 0 1 5 4 6

por untado manual o impresión mecánica.

100 3.- Procedimiento de fabricación de esparadrapo con compresa, caracterizado por que las piezas obtenidas según se describe en las anteriores reivindicaciones, son dotadas de protección consistente en membranas no adhesivas, que se retiran para su utilización.

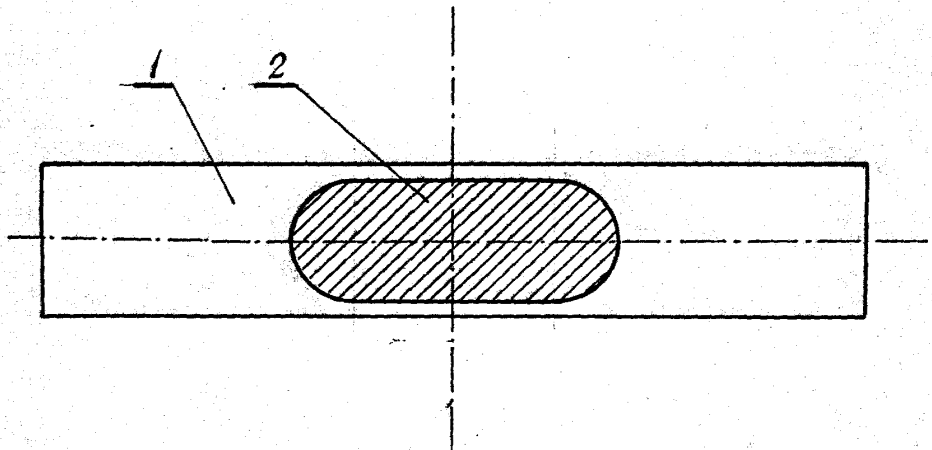
4.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ESPARADRAPO CON COMPRESA.

105 Tal y como queda descrito en la precedente Memoria y representado en el dibujo que se acompaña, y para los fines que se han especificado.

Consta la presente Memoria de cinco hojas escritas a máquina, por una sola de sus caras, y de una hoja de dibujo.

Madrid, 22 de Enero de 1952

228



[Handwritten signature]